



EXPTE. D 641

109-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante quien corresponda la reactivación de los servicios ferroviarios de pasajeros que unen las localidades de Lincoln con General Villegas y Pehuajó con Trenque Lauquen.

EDUARDO RAMON GATICA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mundo conoce las ventajas de unir ciudades por medio del ferrocarril y la Argentina no está fuera de esto, así desplegó un ambicioso plan estratégico de desarrollo ferroviario que fue elogiado por toda América Latina. Esta verdadera red de unión nacional, vio como en la década infame de los 90, el esfuerzo de generaciones de compatriotas se disgregaba, como producto de implementación de políticas neoconservadoras que traían en su ADN la inconfesable destrucción del tejido social para que este, una vez desmembrado, no pudiera actuar de manera uniforme para oponerse al desguase de la Patria. El servicio ferroviario será entonces uno de los blancos distinguidos para actuar en doble sentido, reposando ese accionar en el dolo. Digo en doble sentido porque el ferrocarril constituye mucho más que una unidad económica, el ferrocarril es la unión de culturas, el desarrollo social y económico regional, el medio de transporte de los trabajadores y de los estudiantes, decían que donde llegaba el ferrocarril llegaba el progreso. Entonces dadas estas dos características, la económica y la sociocultural desarrollista, el desarme de nuestra red ferroviaria sirvió como dije antes en doble sentido, un negocio para unos pocos y una sociedad desconectada.

Por eso, señor Presidente, desde esta banca que me honra y que me da representación popular, vengo a invitar a mis pares que le solicitemos al Poder Ejecutivo que interceda ante la autoridad indicada para que se restituya el servicio ferroviario de pasajeros que une las localidades mencionadas en la parte declarativa de este proyecto. El pueblo interior de nuestra provincia, merece que se le devuelva lo que se le ha sacado. Siguiendo con esta línea deductiva, estamos en condiciones de afirmar que a las localidades del interior es mucho más que el ferrocarril lo que se les arrebatado, es una porción importante del desarrollo local y de la vida cotidiana de sus habitantes, alejándolos de los mundos del conocimiento, del trabajo y la recreación. Por esto es que vengo, y creo que con justeza, a solicitar esta empresa al Poder Ejecutivo.

Como dije antes, nuestros compueblanos están alejados de los mundos del conocimiento, del trabajo y la recreación, ya que la clausura de los ramales ferroviarios en muchísimos casos no fue reemplazada correctamente por un medio alternativo, aunque sea de características de transporte solamente, sin las virtudes del ferrocarril, entonces, proliferan las tráfico con un sentido netamente comercial y respaldadas simplemente, a veces, por la buena voluntad de sus dueños. Hay que estar en el lugar de mis compueblanos para sentir profundamente la ausencia del tren. El regreso se configuraría como una reparación al daño causado, el interior espera ansioso este evento y yo no hago más que transmitirlo. Argentina está en su 6to año de crecimiento económico sostenido, como fruto de la aplicación de acertadas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

políticas socio económicas dictadas por el Gobierno Nacional, sabiendo que es preocupación de este, devolver al Pueblo los que otros le han sacado en beneficio individual, hago este pedido.

Para finalizar, los ciudadanos de las localidades de Lincoln, General Pinto, Florentino Ameghino, General Villegas, Pehuajo, Trenque Lauquen y toda la zona de influencia esperan confiados el regreso de este elemento esencial del progreso que es el servicio de pasajeros del ferrocarril.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

EDUARDO RAMÓN GATICA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.